



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

Córdoba, 12 2 AGO 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 39524/2016 por el cual la Dra Gabriela Bella solicita se declare de interés el “**XIII Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal**”, organizadas por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal, a celebrarse en la Ciudad San Miguel de Tucumán los días 1 y 2 de septiembre de 2016.

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia y jerarquía del acontecimiento, dada por la temática y la participación de destacados especialistas en la materia, hace necesaria la participación de esta Unidad Académica;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que las Sras. Profesoras María Gabriela Bella, Patricia Soria y Silvia Nieto Sosa reúnen sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante evento;

Que la participación activa de los citados Profesores en dicho Encuentro no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y ad referendum del Honorable Consejo Directivo,

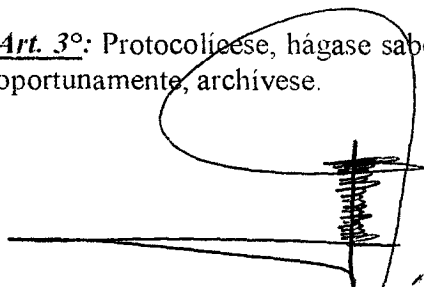
LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

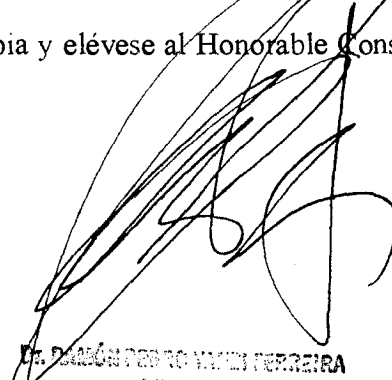
RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **"XIII Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal"**, que se llevará a cabo los días 1 y 2 de septiembre del corriente año, en la ciudad de San Miguel de Tucumán;

Art. 2º: Otorgar a las Sras. Profesoras María Gabriela Bella; Patricia Soria y Silvia Nieto Sosa, la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante al **"XIII Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Procesal Penal"**.

Art. 3º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Secretario de Facultad
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. RAMÓN PEDRO VANNI FERREIRA
Decano
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°:

AB

1088